



**MORELOS**  
2018 - 2024



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

## **NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO EN DERECHO JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ COMO: FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE ALA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS**

### **OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación	2018/08/15
Publicación	2018/08/16
Vigencia	2018/08/16
Expidió	Fiscalía General del Estado
Periódico Oficial	5623 "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



## Fiscalía General del Estado de Morelos

LICENCIADO EN DERECHO URIEL CARMONA GÁNDARA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102, INCISO A, FRACCIÓN VI PÁRRAFO TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 79-A FRACCIÓN VIII Y 79-B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DESIGNO AL:

**MAESTRO EN DERECHO JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ**

COMO:

**FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MORELOS**

CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO DE ACUERDO AL ORDEN JURÍDICO APLICABLE, POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2018, AL 16 DE AGOSTO DE 2025.

Se expide el presente en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día 15 de agosto de 2018.

ATENTAMENTE:

LIC. URIEL CARMONA GÁNDARA

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS



EL PRESENTE SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO Y POR TRIPLICADO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR